

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S A

En la ciudad de Ambato, a los 19 días del mes de marzo del año 2019, a las 18H00, en la sede social de la **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S A**, ubicada en la calle Av. El Condor S/N Pasaje Bosmediano, a una cuadra del Mercado Mayorista, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Luis Gonzalo Aguay, propietario de 99 participaciones,
Señora Olga Marivel Azogue Punina, propietario de 100 participaciones,
Señor Gonzalo Guillermo Balseca Cobo, propietario de 1 participaciones
Señor Segundo Jacinto Bucheli Inostroza, propietario de 100 participaciones
Señor Wilson Marcial Carvajal Lara, propietario de 100 participaciones
Señora Lorena Elizabeth Chamorro Sevilla, propietaria de 99 participaciones,
Señor Edi Estuardo Chavez Ruiz, propietario de 100 participaciones,
Señor Miguel Angel Chicaiza Pimbo, propietario de 99 participaciones
Señor Miguel Angel Chisag Sinchigalo, propietario de 100 participaciones
Señor Segundo Marcelo Collay Talahua, propietario de 2 participaciones.
Señor Gilberto Asdrubal Gavilanes Gallo, propietario de 100 participaciones
Señora Sandra Veronica Gualpacha Asqui, propietario de 99 participaciones.
Señora Fanny del Rocio Martinez Calza, propietario de 1 participaciones
Señor Angel Alberto Poaquiza Chisag, propietario de 100 participaciones
Señor Cesar Hector Punina Matlag, propietario de 99 participaciones
Señor Segundo Ernesto Punina Matlag, propietaria de 1 participaciones,
Señor Alex Mario Punina Punina, propietario de 100 participaciones,

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Presidente Luis Gonzalo Aguay amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Digna la Junta al Presidente de la compañía, señor Luis Gonzalo Aguay, y actúa como Secretario el Gerente General, la señora Fanny del Rocio Martínez Caiza. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa como son SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Gilberto Gavilanez mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene la señora Fanny del Rocio Martinez Caiza, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año se ha iniciado operaciones básicamente cuenta con el aporte de los socios para gastos administrativos y refleja una utilidad de USD\$ 178.12. El señor Angel Poaquiza mociona que se aprueben los balances y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S A**

resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Luis Gonzalo Aguay presidente interviene, y manifiesta que en virtud de la compañía recién está iniciando sus actividades recomienda que no se distribuyan excedentes y que el valor de utilidad se mantenga en utilidades acumuladas. El señor Miguel Chisag mociona que no se distribuyan excedentes y el resultado se mantenga en utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S. A.** resuelve, por unanimidad, la utilidad contable del ejercicio económico 2018 se mantenga en utilidades acumuladas.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Gilberto Gavilanes mociona que se apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PHONJIREH S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 19h30.



Luis Gonzalo Aguay
C.I. 170645169-5
PRESIDENTE


Fanny del Rocío Martínez Caiza
C.I. 18029205-1

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Olga Marivel Azogue Punina
C.I. 0201735610
SOCIO



Gonzalo Guillermo Balseca Cobo
C.I. 1801288919
SOCIO



Segundo Jacinto Bucheli Inostroza
C.I. 0200264331
SOCIA



Wilson Marcial Carvajal Lara
C.I. 1802710499
SOCIO



Lorena Elizabeth Chamorro Sevilla
C.I. 1804428728
SOCIO



Edi Eduardo Chavez Ruiz
C.I. 0201241833
SOCIO



Miguel Angel Chicaiza Pimbo
C.I. 1801120773
SOCIO



Miguel Angel Chisag Sinchigalo
C.I. 1802592079
SOCIO



Segundo Marcelo Collay Talahua
C.I. 0201170644
SOCIO



Gilberto Asdrubal Gavilanes Gallo
C.I. 1801569086
SOCIO



Sandra Verónica Guaipacha Asqui
C.I. 0803803107
SOCIO



Angel Alberto Poaquiza Chisag
C.I. 0201283041
SOCIO



Cesar Hector Punina Matlag
C.I. 1802858587
SOCIO



Segundo Ernesto Punina Matlag
C.I. 1803210945
SOCIO



Alex Mario Punina Punina
C.I. 0202072500
SOCIO